

DECRETO N° 1205.-

=====

LA REINA, 3 DE JUNIO DE 2014

**VISTOS:** El Memorandum N° 651 de fecha 29 de Mayo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Ruth Gladys Olave Casanova, por la propiedad ubicada en Januario Espinoza N° 6936, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1020, de fecha 9 de Mayo de 2014; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 29 de Abril de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el conforme del Administrador Municipal subrogante; el Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 7 de Enero de 2013, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 100, 398, 1009 y 1995, de fecha 18 de Enero, 18 de Febrero, 16 de Mayo y 8 de Octubre de 2013, respectivamente, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 13.967.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA RUTH GLADYS OLAVE CASANOVA**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] ROL 04212-019, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1020, de fecha 9 de Mayo de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
  
**JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**EDUARDO RIVEROS MIRANDA**  
ALCALDE SUBROGANTE

  
